



MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN

**PROGRAMA MULTIFASE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD PARA EL
MANEJO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES SEGUNDA
OPERACION - PRÉSTAMO BID 3772/OC-AR PNUD ARG 15/001**

Nota N°: 1566 / 2019
Buenos Aires, 18 de Diciembre de 2019

PRESENTE

Ref.: PMAPSECNT2-49-LPI-B-
Adquisición de Test de VPH
Circular Aclaratoria N°1

De conformidad con lo dispuesto en el Punto 7 de la Parte I. Sección I. Instrucciones a los Oferentes del Pliego de Bases y Condiciones, el Comprador comunica la siguiente Circulara Aclaratoria Nro. 1, que da respuesta a las consultas realizadas por potenciales oferentes:

Consultas N°1:

Según Sección VI, Lista de requerimientos, ítem 2: Solicitamos que se acepten dos dispositivos diferentes: uno para autotomía y otro para toma dirigida, validados en publicaciones de pares

Respuesta N°1:

Dado que la estrategia de la autotoma se implementa según las capacidades y necesidades de cada jurisdicción, la cantidad de tomas realizada con una u otra modalidad depende de diversas variables, como la cantidad de recurso humano destinado al ofrecimiento de la autotoma o de profesionales para la toma dirigida, su disponibilidad de tiempo para realizar esta tarea, la aceptabilidad entre la población, y las barreras geográficas, entre otras. Es decir, en el ámbito de la implementación local de la estrategia, no es posible establecer una estimación de cuántos colectores serán destinados a una y otra estrategia. Por lo tanto y teniendo en cuenta que el PNPCC/INC no puede ofrecer a priori un número exacto de los colectores que serán destinados para una u otra modalidad, el oferente debe garantizar las cantidades necesarias de los mismos en tiempo y forma y a requerimiento del programa a fin de evitar que se vea seriamente afectada la estrategia de tamizaje

Consultas N°2:

Plazo de entrega de instrumentos: Respecto a la fecha de instalación indicada en el pliego donde se establece un plazo de 60 días para los 14 sitios efectores, solicitamos tener a bien considerar la extensión del plazo propuesto fin de permitir poder realizar las adecuaciones del espacio que sean necesarias para la correcta instalación del equipamiento



MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN

automatizado involucrado en nuestra solución diagnóstica. Solicitamos tenga a bien considerar un esquema de planificación acordando fechas y sitios prioritarios.

Respuesta N°2:

Los plazos de entrega deberán atenerse según lo establecido en el punto "Lista de Bienes y Plan de Entrega" de la Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios del pliego de bases y condiciones.

Consultas N°3:

En caso de no aceptar el ítem anterior solicitamos tengan a bien considerar la posibilidad de que las empresas coticen en lotes parciales de dos a tres efectores, así facilitando la competencia como lo realizan otros programas del Ministerio de Salud.

Respuesta N°3:

Los bienes deberán ser cotizados según lo estipulado en la IAO 14.8 de la Parte I. Sección II. Datos de la Licitación.

Consultas N° 4:

¿Se deben presentar dos ofertas? ¿Una CIP y otra DDP?

Respuesta N° 4:

- Según lo establecido en el punto 14. Precios de la Oferta y Listas de Precios, de la Parte I, Sección I. Instrucciones a los Oferentes. La cotización debe realizarse acorde a los Formularios de Listas de Precios establecidos en la Parte I, Sección IV. Formularios de la Oferta.

Consultas N° 5:

¿Se pueden presentar ofertas alternativas/variantes?

Respuesta N° 5:

- Según lo establecido en el pliego de bases y condiciones en la Parte I, Sección II "datos de la Licitación, en las Clausulas de instrucciones a los Oferentes, IAO 13.1.

Consultas N° 6:

¿Se debe presentar Declaración de Mantenimiento de Oferta y una garantía bancaria o solo la declaración de mantenimiento de oferta? En caso de requerir la garantía bancaria: ¿Cuál es el monto de la garantía a integrar?

Respuesta N° 6:

- Se deberá incluir según lo establecido en el punto IAO 21.1 de la Parte 1, Sección II. Datos de la Licitación.

Consulta N° 7:

¿En caso de adjudicación, se deberá presentar Garantía bancaria o bien puedo presentar póliza de caución de empresa aseguradora de primera línea como Garantía de Ejecución del contrato?



MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN

Respuesta N° 7:

Según lo establecido en la Parte III, Sección IX. Condiciones Especiales del Contrato. Punto GCC 18.1

Consulta N° 8:

¿Se deberá presentar además de la garantía de ejecución de contrato, una póliza de anticipo financiero? ¿En caso de ser así, cuál sería el valor de la misma?

Respuesta N° 8:

- Según lo establecido en la Parte III, Sección IX. Condiciones Especiales del Contrato. Punto GCC 18.3.

Consulta N° 9:

¿Debemos presentar dos formularios de listas de precios? Uno referido a la lista de precios: Bienes fabricados fuera del país de comprador que deberán ser importados (DDP) y otro por la lista de precios: ¿Bienes de origen fuera del país del comprador? (CIP)

Respuesta N° 9:

- La cotización se deberá realizar Según lo establecido en el punto 14. Precios de la Oferta y Listas de Precios, de la Parte I, Sección I. Instrucciones a los Oferentes. La cotización debe realizarse acorde a los Formularios de Listas de Precios establecidos en la Parte I, Sección IV. Formularios de la Oferta.

Consulta N° 10:

De existir una diferencia significativa entre el tipo de cambio de la fecha de solicitud del pago según el punto 16.2 y el tipo de cambio de la fecha de efectivo pago, según punto 16.3

Respuesta N° 10:

- Según lo Establecido en el punto 16.4 de la Parte III. Sección VIII. Condiciones Generales del Contrato.

Consulta N° 11:

¿Cómo se procede con la facturación y el cobro de la misma? Dado que no se encuentra estipulado en el pliego.

Respuesta N° 11:

- Según lo establecido en los punto GCC 16.4, Parte III. Sección IX. Condiciones Especiales del Contrato del pliego del Pliego de Bases y Condiciones

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.


Dra. Silvia Beatriz Pérez
Compras Y Contrataciones
Internacionales